

## ACTA SESION EXTRAORDINARIA 4787

*Acta de la Sesión Extraordinaria número cuatro mil setecientos ochenta y siete, celebrada por la Junta Directiva del Instituto Nacional de Aprendizaje, en el Edificio de Comercio y Servicios a las trece horas del seis de abril del dos mil diecisiete, con la asistencia de los siguientes Directores: Sr. Minor Rodríguez Rodríguez, Presidente Ejecutivo; Sr. Luis Fernando Monge Rojas; Vicepresidente; Walter Ruiz Valverde; Sr. Tyronne Esna Montero; Pbro. Claudio María Solano Cerdas y Sr. Juan Alfaro López, Viceministro de Trabajo y Seguridad Social. Ausentes: Sra. Alicia Vargas Porras, Viceministra de Educación; Sr. Carlos Humberto Montero Jiménez y Sra. Vanessa Gibson Forbes; por motivos laborales. Por la Administración: Sr. Durman Esquivel Esquivel, Subgerente Administrativo. Por la Asesoría Legal, Sr. Ricardo Arroyo Yannarella, Asesor Legal. Por la Secretaría Técnica: Sr. Bernardo Benavides Benavides, Secretario Técnico de Junta Directiva.*

### ARTÍCULO PRIMERO:

#### Presentación del Orden del Día

El señor Presidente, somete a consideración de la Junta Directiva el Orden del Día, sobre el cual no se tiene observaciones y se aprueba de la siguiente manera:

1. Presentación del Orden del Día.
2. Reflexión.

3. Proyecto de Apoyo a la Modernización de la Formación Profesional en Costa Rica, y a la elaboración del Plan Estratégico Institucional (PEI), con participación de la OIT.
4. Secretaría Técnica. Fecha de Acto de designación de los nombres oficiales de dos Centros de Formación de Limón y atención a solicitud de visita del Alcalde Municipal del Cantón de Siquirres, Limón.
5. Secretaría Técnica. Versión 2 del Acuerdo No. 113-2017-JD

### **COMUNICACIÓN DE ACUERDO NO. 123-2017-JD**

#### **CONSIDERANDO:**

1. Que el señor Presidente somete a discusión y aprobación el proyecto del Orden del Día de la Sesión Extraordinaria número 4787, así como también la adenda a dicha convocatoria, de conformidad con el artículo 11 del Reglamento de Junta Directiva.
2. Que los señores Directores no presentaron ningún cambio al Orden del Día ni a la adenda antes indicada.

#### **POR TANTO:**

**POR UNANIMIDAD DE LOS DIRECTORES PRESENTES A LA HORA DE LA VOTACIÓN, LA JUNTA DIRECTIVA TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:**

**ÚNICO:** APROBAR EL ORDEN DEL DÍA Y LA ADENDA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 4787.

**ARTÍCULO SEGUNDO:**

**Reflexión.**

El señor Director Esna Montero, procede con la Reflexión del Día.

**ARTÍCULO TERCERO:**

**Proyecto de Apoyo a la Modernización de la Formación Profesional en Costa Rica, y a la elaboración del Plan Estratégico Institucional (PEI), con participación de la OIT.**

El señor Presidente, somete a consideración de la Junta Directiva, el tema que será presentado por los señores Erick Sandoval Corrales, Marlon Quintanilla Esquivel, funcionarios de la Presidencia Ejecutiva y el señor Asesor Legal.

El señor Asesor Legal, menciona que el acuerdo anterior era aprobar el documento que es la propuesta del convenio de trabajo con la OIT, con las observaciones de los señores Directores, las cuales están incorporadas en el documento final, es el que quedaría en el acta anterior y quedaba para una próxima Sesión, es decir la

que se está llevando a cabo el día de hoy, la discusión de la incorporación o no del PEI.



## “Proyecto de Apoyo a la Modernización de la Formación Profesional en Costa Rica”

¿Por qué OIT?

- La planificación involucra de manera integral la fase de ideación de un planeamiento, por tanto, involucrar a un actor como la O.I.T permitiría abarcar de manera sistemática, una potencial estructuración no solo del contenido de nuestros servicios sino adicional, de nuestra distribución orgánica y funcional como institución que nos permita determinar **los cambios necesarios o las oportunidades de mejora que resulten aptas para potencializar más nuestras capacidades y recursos**, en pro de la real demanda que nuestro país exige, y que nuestros sectores económicos demandan.

- No está de más señalar que, tratándose de un Organismo Internacional que **reúne a gobiernos, empleadores y trabajadores** de 187 Estados miembros a fin de establecer las normas del trabajo, formular políticas y elaborar programas promoviendo el trabajo decente de todos, mujeres y hombres, **toda su experiencia** permitiría a la Institución concretar una oferta formativa con estándares de calidad y de necesidad de consumo más reales y efectivas.

## Modalidad: proyecto de cooperación

### Instalación:

- Convenio – considerandos – por tanto (monto, objetivo general, duración, proyecto adjunto que complementa)
- Transferencia de recursos
- Establecimiento de Proyecto

### Ejecución / Seguimiento:

- Presupuesto
- Normas de OIT para contratación
- Informes técnicos semestrales
- **Cierre financiero anual auditado**

### DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

*“Lo anterior implica, que el convenio sometido a refrendo, no se encausa dentro de los convenios que requieren refrendo contralor al tenor del artículo 3 inciso 4 del Reglamento sobre el Refrendo de las Contrataciones de la Administración Pública, siendo por ello procedente devolverlo sin el refrendo solicitado por cuanto el mismo no se requiere.”*

Según oficio [DCA-3308](#) , 11 de diciembre, 2014

**“Proyecto de Apoyo a la  
Modernización de la Formación  
Profesional en Costa Rica”**

**Presupuesto**  
**“Proyecto de Apoyo a la  
Modernización de la Formación  
Profesional en Costa Rica”**



# Plan Estratégico Institucional 2018 -2023

## Escenarios

## Propuesta 1 Unidad de Planificación y Evaluación

[UPE-135-2017](#)

La propuesta de la UPE indica que conformaría dos equipos de trabajo de planificación un ampliado y otro reducido, que se dividiría de la siguiente forma:

- a) Equipo ampliado: Conformado por 7 personas funcionarias de la UPE y tres personas funcionarias de la Gestión de Formación y Servicios Tecnológicos (GFST). **Total 10 personas.**
- b) Equipo reducido: Conformado por 6 personas funcionarias de la UPE y tres personas funcionarias de la Gestión de Formación y Servicios Tecnológicos (GFST). **Total 9 personas.**

La asignación de los profesionales será a **tiempo completo** y al re-direccionar el recurso humano interno, **las metas de la UPE y la GFST tendrán una afectación negativa fuerte.**

- La duración sería de **10 meses** (iniciando en el mes de abril 2017 y finaliza la última semana de febrero 2018)

## Propuesta 2 Organización Internacional del Trabajo

### “Proyecto de Apoyo a la Modernización de la Formación Profesional en Costa Rica”

La asignación de los profesionales serán definidos por parte de la OIT – con una contraparte de una comisión integrada por la Unidad de Planificación y Evaluación, Presidencia Ejecutiva, el acompañamiento de la Junta Directiva (funcionarios de planta).

- La duración sería de **5 meses** (iniciando en el mes de abril 2017 y finaliza setiembre 2017)

### Tabla 1. Comparativos costos de las propuesta 1 y propuesta 2

#### Propuestas Costos

Duración	INA	OIT
5 meses	-	\$ 40.000
10 meses	\$ 316.000 *	-
Comparativo duración 5 meses	\$ 158.000 *	\$ 40.000

\*No se contemplan costos de las siguientes partidas: Servicios, Materiales y Suministros, Bienes duraderos. Costos estimados con el salario de las personas solicitadas.

**Presupuesto**

Componente 1				
Propuesta de estructura que responde integral y sistemáticamente a los retos futuros del mercado de trabajo nacional e internacional, para la adecuada prestación de los servicios de capacitación y formación profesional, atendiendo a las necesidades de los clientes y en el cumplimiento de todas sus funciones.				\$247.000,00
Actividad	Detalle	presup.	Monto	
<b>Resultado 1. Propuesta para mejora de toma de decisiones estratégicas en el corto plazo</b>				<b>\$30.000,00</b>
1.1 Analizar el esquema actual de toma de decisiones estratégicas y de asignación de responsabilidades del INA	1 Contrato de colaboración externa	17,5	\$30.000,00	
1.2 Identificar espacios de mejora en la definición y operación de los niveles de decisión y operación del INA				
1.3 Proponer medidas para eliminar obstáculos en el corto plazo				
1.4 Desarrollar espacios para la validación de resultados				
1.5 Divulgación de plan de mejora para agilizar la toma de decisiones estratégicas				
<b>Resultado 2. PEI 2018-2023</b>				<b>\$40.000,00</b>
2.1 Efectuar diagnóstico institucional basado en los diferentes estudios de situación con los que cuenta el INA.	Contratos para complementar trabajo iniciado (diagnóstico + propuesta)	21	\$30.000,00	
2.2 Analizar vigencia de la visión institucional	Talleres	32	\$10.000,00	
2.3 Definir líneas y objetivos institucionales estratégicos para el periodo definido				
2.4 Diseñar mapa estratégico institucional del INA				
2.5 Diseñar y validar Plan Estratégico Institucional del INA 2018-2023				
2.6 Divulgar Plan Estratégico Institucional del INA 2018-2023				

Resultado 3. Plan de acción para la modernización				\$177.000,00
3.1 Evaluar el marco normativo del INA (leyes y reglamentos)	1 Contrato internacional para diagnóstico del marco normativo (SENA)	11,5	\$25.000,00	
3.2 Evaluar el estado de la digitalización institucional: página web, sistema de matrículas, sistemas de compras e inventarios.				
3.2 Realizar diagnósticos de procesos y subprocesos del INA	1 Contrato para diagnóstico/propuesta sobre digitalización institucional	21	\$40.000,00	
3.3 Analizar modelo de gestión de la calidad del INA				
3.4 Analizar estructura para el diseño y prestación de servicios del INA en todo el país: núcleos, oficinas regionales, centros colaboradores, etc.	1 Contrato para diagnóstico del sistema de calidad (CEGESTI)	21	\$10.000,00	
3.5 Realizar propuesta de restructuración, basada en análisis legal, digital, estructural y de procesos.	1 Contrato para diagnóstico/propuesta para modernización integral	21	\$90.000,00	
3.6 Desarrollar espacios para la validación de resultados				
3.7 Divulgación del plan de acción para la reforma	Talleres	32	\$12.000,00	
<b>Componente 2</b>				
<b>Estrategia para la mejora de la calidad y pertinencia de la oferta actual de servicios, basada en la prospección de necesidades formativas, la innovación y la incorporación de las tendencias de la era digital</b>				\$223.000,00
Actividad	Detalle	Línea	Monto	

Resultado 4. Prospectiva				\$38.000,00
6.1 Desarrollar metodologías estándar para la aplicación de la modalidad dual en el INA	Contrato para definición metodología INA	17,5	\$10.000,00	
6.2 Formar profesionales del INA en normalización de estándares de competencia, elaboración de diseños curriculares duales y certificación por competencias.	Capacitación de funcionarios	32	\$10.000,00	
6.3 Diseñar oferta formativa dual en ocupaciones con mayor demanda	Contrato de colaboración externa para realizar estudios	17,5	\$10.000,00	
6.4 Establecer esquema de funcionamiento/financiamiento INA	Diagramación	53	\$5.000,00	
6.5 Desarrollo de plan piloto en tres ocupaciones	Talleres de capacitación	32	\$3.000,00	
<b>Resultado 5. Competencias</b>				\$43.000,00
5.1 Apoyar proceso de reforma interna en el tema de diseño curricular (tránsito de perfil a competencias laborales)	Contrato internacional para capacitación	11,5	\$25.000,00	
5.2 Formar profesionales en normalización de estándares de competencia, elaboración de diseños y evaluación por competencias	Talleres de capacitación	32	\$3.000,00	
5.3 Ajustar oferta de principales ocupaciones, al enfoque por competencias laborales	Contrato de apoyo para adaptación de metodologías y diseño de plantillas INA	17,5	\$5.000,00	
	Contrato de apoyo para ajuste de oferta	17,5	\$5.000,00	
	Misión de apoyo Ginebra	15	\$5.000,00	

Resultado 6. Formación dual				\$31.000,00
6.1 Desarrollar metodologías estándar para la aplicación de la modalidad dual en el INA	Contrato de apoyo para diseño de metodologías INA	17,5	\$10.000,00	
6.2 Formar profesionales del INA en normalización de estándares de competencia, elaboración de diseños curriculares duales y certificación por competencias.	Diagramación/publicación	53	\$6.000,00	
6.3 Diseñar oferta formativa dual en ocupaciones con mayor demanda	Contrato de apoyo para ajuste de oferta	17,5	\$5.000,00	
	Misiones de apoyo CINTERFOR	15	\$10.000,00	
Resultado 7. Estrategia nacional de enseñanza de idiomas				\$35.000,00
7.1 Realizar un diagnóstico sobre oferta formativa (modalidades, calidad)	Contrato para elaborar estrategia y plan de acción	21	\$25.000,00	
7.2 Identificar, mediante trabajo de campo, necesidades de los sectores (con énfasis en	Talleres y divulgación	32	\$10.000,00	
Resultado 8. Formación virtual				\$76.000,00
8.1 Realizar un diagnóstico detallado de la plataforma y la oferta formativa del INA, valorando resultados, contrastando con las demandas del mercado y experiencias internacionales 8.2 Establecer metodología estándar para el desarrollo de la formación virtual en el INA 8.2 Formar profesionales del INA para el desarrollo de oferta de acuerdo a la metodología diseñada. 8.3 Apoyar en el diseño de oferta formativa virtual, de acuerdo a la nueva metodología, en ocupaciones con mayor demanda	Diagnóstico detallado y propuesta de mejora	21	\$30.000,00	
	Contrato de apoyo para diseño de metodología INA	17,5	\$10.000,00	
	Diagramación/publicación	53	\$6.000,00	
	Contrato de apoyo para ajuste de oferta (capacitación /acompañamiento)	17,5	\$20.000,00	
	Misiones de apoyo CINTERFOR	15	\$10.000,00	

Misiláneos		53	\$10.000,00
Evaluación		16	\$10.000,00
Personal de apoyo adm/fin	Tiempo completo 18 meses	13,01	\$36.000,00
Personal de apoyo técnico (coord)	Tiempo completo 18 meses	17,01	\$108.000,00
Personal de apoyo técnico (asist)	Tiempo completo 18 meses	17,02	\$72.000,00
Gastos de administración	13%	68	\$82.420,00
		<b>Total</b>	<b>\$788.420,00</b>

El señor Presidente, comenta que la reflexión que a lo largo de varias semanas han venido haciendo con respecto a la implementación del proyecto de apoyo a la modernización y formación profesional en Costa Rica, ya con todas las observaciones incorporadas, es importante que se tome una decisión.

Le parece que el tema de los procesos de informe a la Junta Directiva, es decir mantenerla al tanto, como un proceso de fiscalización alterna, es importante que quede consignado en algunos de los Considerandos, y que se diga que en un plazo de tres meses o el tiempo que se defina, este Órgano Colegiado deberá recibir un informe de los avances en cada uno de los proyectos.

El señor Director Ruiz Valverde, consulta quién sería el encargado de darle seguimiento a la presentación de ese informe permanente, a la Junta Directiva.

El señor Presidente, responde que la Presidencia Ejecutiva en coordinación con la Gerencia General.

Somete a votación adicionar al acuerdo 112-2017-JD, relativo al Plan de Apoyo a la Modernización de Formación Profesional del INA, la inclusión del Plan Estratégico Institucional.

### **COMUNICACIÓN DE ACUERDO NO. 124-2017-JD**

#### **CONSIDERANDO:**

**ÚNICO:** Que los señores Directores, previa realización de un taller sobre las ventajas, desventajas, costos y alcances institucionales de incluir la elaboración del PEI 2018-2023, en el proyecto de Apoyo a la Modernización de la Formación Profesional en Costa Rica con la cooperación de la OIT, proponen adicionar el



acuerdo 112-2017-JD que dispuso la aprobación de dicho proyecto, con el fin de incorporar en el mismo el Plan Estratégico Institucional (PEI).

**POR TANTO:**

**POR UNANIMIDAD DE LOS DIRECTORES PRESENTES A LA HORA DE LA VOTACIÓN, LA JUNTA DIRECTIVA TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:**

**ÚNICO:** ADICIONAR EL ACUERDO 112-2017-JD SOBRE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE APOYO A LA MODERNIZACIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL EN COSTA RICA CON LA COOPERACIÓN DE LA OIT, CON EL FIN DE RATIFICAR LA INCORPORACIÓN EN DICHO PROYECTO, DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2018-2023.

**ACUERDO APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LOS DIRECTORES PRESENTES A LA HORA DE LA VOTACIÓN**

**ARTÍCULO CUARTO:**

**Secretaría Técnica. Fecha de Acto de designación de los nombres oficiales de dos Centros de Formación de Limón y atención a solicitud de visita del Alcalde Municipal del Cantón de Siquirres, Limón.**

El señor Presidente, somete a votación la participación de los señores Directores en el Acto de designación de los nombres oficiales de dos Centros de Formación de Limón y atención a solicitud de visita del Alcalde Municipal del Cantón de Siquirres, Limón,

que se llevará a cabo el 20 y 21 de abril.

## **COMUNICACIÓN DE ACUERDO NO. 125-2017-JD**

### **CONSIDERANDO:**

1. Que el señor Presidente Ejecutivo informa a los señores Directores sobre la celebración del acto de designación de los nombres oficiales a dos Centros de Formación de Limón el día jueves 20 de abril próximo, así como también, para el día 21 de abril atender la invitación del señor Alcalde de la Municipalidad de Siquirres, para visitar dicha zona con el objetivo de valorar las posibilidades de la creación de un Centro de Formación.
2. Que los señores Directores proponen autorizar dicha gira para aquellos Directores que deseen asistir a ambas actividades.

### **POR TANTO:**

**POR UNANIMIDAD DE LOS DIRECTORES PRESENTES A LA HORA DE LA VOTACIÓN, SE ACUERDA:**

**PRIMERO:** APROBAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS SEÑORES DIRECTORES QUE DESEEN ASISTIR EL DÍA JUEVES 20 DE ABRIL PRÓXIMO A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE DESIGNACIÓN DE LOS NOMBRES OFICIALES A DOS CENTROS DE FORMACIÓN DE LIMÓN, ASÍ COMO TAMBIÉN, ATENDER EL DÍA VIERNES 21 DE ABRIL LA INVITACIÓN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRIS, CON EL OBJETIVO DE VALORAR LAS

POSIBILIDADES DE LA CREACIÓN DE UN CENTRO DE FORMACIÓN.

**SEGUNDO:** SE INSTRUYE A LA SECRETARIA TÉCNICA DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA QUE REALICE LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES A LA LOGÍSTICA, VIÁTICOS Y UTILIZACIÓN DE TRANSPORTE INSTITUCIONAL, PARA LOS SEÑORES DIRECTORES QUE DESEAN ASISTIR A AMBAS ACTIVIDADES, EL DÍA JUEVES 20 Y EL VIERNES 21 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO.

**ACUERDO APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LOS DIRECTORES PRESENTES A LA HORA DE LA VOTACIÓN**

**ARTÍCULO QUINTO:**

**Secretaría Técnica. Versión 2 del Acuerdo No. 113-2017-JD**

El señor Presidente, solicita al señor Secretario Técnico que se refiera al tema.

Se retira momentáneamente el señor Presidente Ejecutivo.

El señor Secretario Técnico, indica que se trata de la solicitud para que la Junta Directiva apruebe una ampliación que se está haciendo al acuerdo 113-2017, que fue con el que se adicionó en un día más el viaje a Chile, con motivo de la actividad en CHILEVALORA, correspondiente al señor Presidente, al señor Vicepresidente Monge Rojas y al señor Director Esna Montero, debido a que en el acuerdo se

extendieron los efectos del acuerdo 84, donde originalmente se aprobaron los gastos, sin embargo, en el mismo se le otorgaban los viáticos únicamente a los señores Directores Monge Rojas y Esna Montero.

En ese sentido, al señor Presidente Ejecutivo no se le asignaron viáticos, en virtud de que el ente auspiciador cubría sus gastos y como el señor Presidente también se quedó el día adicional, correspondería incluirle los mismos efectos del acuerdo 113-2017, que se refieren a un día, es decir el 31 de marzo de 2017.

Menciona que el tema se incluyó en la Agenda del día de hoy, en virtud del plazo que existe para la presentación de la liquidación correspondiente.

El señor Vicepresidente Monge Rojas, somete a votación la propuesta.

### **COMUNICACIÓN DE ACUERDO NO. 126-2017-JD**

#### **CONSIDERANDO:**

1. Que el señor Secretario Técnica, solicita a los señores Directores aprobar la ampliación al acuerdo 113-2017-JD, en el cual se aprobó adicionar un día más la duración del viaje que realizaron los señores Directores Monge Rojas, Esna Montero y el señor Presidente Ejecutivo, a Chile, para asistir al Encuentro 2017 de la Red de Certificación organizado por CHILEVALORA, con el apoyo de la oficina del OIT/CINTERFOR en Santiago.

2. Que la solicitud de la presente ampliación, es con el fin de que la Junta Directiva autorice el 100% de los viáticos ordinarios de los días 30 y 31 de marzo, al señor Presidente Ejecutivo Minor Rodríguez Rodríguez.
3. Que dicha solicitud se incluyó en el Orden del Día de la presente sesión extraordinaria, con el fin de poder presentar la liquidación respectiva, dentro del plazo establecido en el artículo 10) del Reglamento de Gastos de Viaje y de Transporte para Funcionarios Público.
4. Que se procede con la votación por parte de los señores Directores presentes a la propuesta antes indicada, por lo que se retira de la sala el señor Presidente Minor Rodríguez Rodríguez. Ingresa nuevamente para la firmeza del mismo.

**POR TANTO:**

**POR MAYORÍA DE LOS SEÑORES DIRECTORES PRESENTES A LA HORA DE LA VOTACIÓN, SE ACUERDA LO SIGUIENTE:**

**ÚNICO:** APROBAR LA AMPLIACIÓN AL ACUERDO 113-2017-JD, PARA AUTORIZAR EL 100% DE LOS VIÁTICOS ORDINARIOS DE LOS DÍAS 30 Y 31 DE MARZO 2017, AL SEÑOR PRESIDENTE EJECUTIVO MINOR RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ. EN LO DEMÁS QUEDA IGUAL EL ACUERDO 113-2017-JD.

**ACUERDO APROBADO POR MAYORÍA DE CINCO VOTOS, HABIÉNDOSE RETIRADO EL SEÑOR MINOR RODRÍGUEZ, PRESIDENTE EJECUTIVO. EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LOS SEIS DIRECTORES PRESENTES A LA HORA DE LA VOTACIÓN.**

Reingresa el señor Presidente.

Al ser las quince horas del mismo día y lugar, finaliza la Sesión.

APROBADA EN LA SESIÓN 4788